

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°. 11- 2024.

En el cantón San Juan Bosco, a los 24 días del mes de octubre del 2024, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la Señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Coronel Coronel, Sr. Jesús Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Sra. Mercedes Mariuxi Salinas Vázquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal del cantón San Juan Bosco, actúa la Abg. Marly Chacon Córdova como Secretaria Encargada de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa Marcela Maldonado, buenas tardes con todos los concejales, Arq. Diego, Arq. Eduardo y con todos los presentes, con un saludo cordial compañeros hemos convocado a esta reunión para la primera discusión para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Juan Bosco, comentarles que el día de ayer nos reunimos con el concejo de planificación de acuerdo a la normativa vigente y también dentro de los plazos, el día lunes está convocado el Consejo de Participación Ciudadana y para el día Martes, la reunión en segunda discusión de nosotros como concejo Municipal para cumplir el cronograma y la fechas establecidas, dejo instalada esta sesión. Toma la palabra el concejal Víctor Valverde, si me permite antes de la aprobación de la orden del día, en el punto número cuatro, pediría que se considere dice conocimiento y aprobación, la palabra conocimiento es que solo nos hacen conocer esto es análisis y aprobación en primera, de la actualización del Plan de Desarrollo es un análisis, no debe ir conocimiento, manifiesta la Alcaldesa Marcela Maldonado, conoce y aprueba, con esa rectificación le corrige señorita secretaria usted para el acta. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Se rectifica el punto número cuatro del orden del día con el siguiente texto "Análisis y aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Juan Bosco al año 2024. Primera discusión". Seguidamente se procede con la votación para la aprobación del orden del día: concejal Sandra Coronel Coronel aprobada. Manifiesta concejal Jesús Domínguez si me permite por favor para aprobar esto, si hablamos de conocimiento y si no tenemos el conocimiento de este proceso como procedemos a la aprobación, manifiesta la Alcaldesa Marcela Maldonado repítame que quiere decir, ahorita estamos en la aprobación del orden del día, responde concejal Jesús Domínguez por eso le digo si no tenemos el conocimiento como procedemos a la aprobación, manifiesta la Alcaldesa Marcela Maldonado como si no tenemos el conocimiento pero usted hace cambiar a análisis porque vamos a analizar, en vez de la palabra conocimiento es análisis, eso es lo que vamos hacer análisis y aprobación, ustedes ya conocieron porque iban a las reuniones. Se continua con la votación para la aprobación del orden del día: concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vázquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **4.- Análisis y aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Juan Bosco al año 2024. Primera discusión.** - Toma la palabra la Alcaldesa Marcela Maldonado Muy bien compañeros la mayoría de ustedes y hemos participado de todo el trabajo que se ha desarrollado se han hecho reuniones en todas las parroquias, en todas las comunidades se ha invitado a la mayoría de Síndicos y Presidentes y realmente se ha trabajado con cada uno de los representantes de las comunidades, cualquier inquietud que tenga esta nuestro consultor y nuestro director de planificación para cualquier inquietud duda, sugerencia o pregunta. Toma la palabra el Arq. Diego Llivicura si me permite señora alcaldesa, señores concejales como bien dijo la alcaldesa es un proceso que se ha llevado acabo de manera participativa, es más el documento se hizo un análisis con el cuerpo colégialo me parece que fue hace un mes, en donde nos tomamos incluso un par de horas para hacer el análisis de la presentación aquí y al momento que está presentando aquí ha tenido algunos cambios que se han venido presentando por parte de la administración que me compete a mí en el transcurso del camino, pero no es un documento distinto al que ya se ha venido socializando con usted anteriormente, para que tengan en consideración eso que ya se ha venido poniendo en conocimiento con anterioridad y esto es uno de los paso que se solicita la guía metodológica para la aprobación del PDOT, esto es un paso más que tenemos que dar, pero no llega a ser un documento distinto al que se ha venido socializando, no se arqui si quiere profundizar un poquito más. Manifiesta el Arq. Eduardo Piñancela.- Buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales y todos los presentes hecho como ustedes han podido constatar el proyecto desde un inicio se trabajó de manera participativa es así que nosotros ala arrancar con un cronograma de trabajo, inicialmente a nivel cantonal hemos dado a conocer a todos actores sociales y que intervienen en este proceso, con toda la informa puesta en

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.
San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114
gmcsjb@hotmail.com
SECRETARIA DE CONCEJO.



conocimiento de todos los actores procedimos ya hacer un diagnóstico de la situación actual, para con ello como usted ya conocen se ha trabajado con la comunidades, generalmente la cabeceras parroquiales con talleres para recabar toda la información, adicional a eso se hizo revisión también de fuentes como de los ministerios de cada una de los entes, información de los GAD parroquiales también, información del concejo provincial y todos los datos estadísticos del INEC que son fuente oficial y a nosotros nos permiten hacer este análisis. Todo el análisis se hace con datos estadísticos y datos oficiales que nos dispone la entidad del GAD San Juan Bosco o los entes que están dentro de este proceso y este ámbito, ya después de haber avanzado y conocido toda la problemática y todas las potencialidades en cada uno de los subsistemas que son cinco, planteamos proyectos para poder dar solución a los problemas y aprovechar de mejor manera las potencialidades que hemos encontrado en todo el cantón, territorialmente se ha analizado la parte ambiental que es un factor importante, parte de los asentamiento humanos, sociocultural que tiene que ver la sociedad el bienestar, los grupos vulnerables. El tema productivo al igual que el cantón está desarrollándose mayormente como un cantón agro productivo y en ese sentido se ha considerado la agro producción, desarrollo turístico y ya para poder materializar toda esta problemática se ha planteado proyectos en los cuales los proyectos por ejemplo en el tema de: físico ambiental tenemos seis proyectos; asentamientos humanos ocho proyecto y todos estos proyectos están en el documento; socio cultural diecinueve proyectos; económico productivo siete proyectos; político institucional cuatro proyectos. Dándonos un total de cuarenta y cuatro proyectos que nos permitirán el desarrollo del cantón, todos estos proyectos suman un monto que se va ejecutar en 2023 -2023 de seis millones ciento noventa y seis mil doscientos treinta y ocho punto once centavos, todos estos proyectos tienen un monto a ejecutarse esta hecho en base a un monto financiero de la entidad, con la intencionalidad de que los proyectos sean ejecutables y podamos cumplir con la metas planteadas aquí en PDOT porque lo importante es que nosotros como entidad administrativa cumplamos con esas metas y objetivos, de esa manera también nos convirtamos en una entidad eficiente y a la vez tener la mejores calificaciones frente al ente rector que es el que nos da un seguimiento, eso es la parte de la propuesta con esto vamos a abordar el desarrollo del cantón, pero como vamos a ir también valorando de que vayamos cumpliendo en el documento está planificado para cada año, cada proyecto, va ser un 10% en el 2023 es ms hay proyectos en el tema de infraestructura que ya se estaba ejecutando porque estos proyectos tienen que irse en base al análisis tienen que irse de la mano con el plan de trabajo de la señora alcaldesa, todo esto son parte legal que debemos ir cumpliendo y toda esta situación y términos se fueron considerando para que este PDOT sea lo más real posible financieramente, administrativamente y desde el ámbito político también, sin obviar la participación de las comunidades y de la ciudadanía en general, esto es lo que podría ser un resumen de como esta, como se desarrolló y como está planteado este proyecto que ustedes bien conocen nosotros fuimos participativamente, como ente administrador hemos tenido la oportunidad de ir coordinando cada fase y cada etapa para cuando ya lleguemos a este momento tengamos claridad sobre todo el proceso que hicimos, mayor detalle mayor información como ustedes podrán saber debemos remitirnos al documento y cualquier duda e inquietud estoy a las ordenes muchísimas gracias. Manifiesta la alcaldesa Marcela Maldonado concejales cualquier duda e inquietud está el consultor. Toma la palabra el Concejal Víctor Valverde, si me permiten buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales y equipo que está dentro de los consultores del Plan de Uso y Gestión de suelo PUGS del GAD municipal San Juan Bosco, saludando a también al director de planificación y administrador del mismo, obviamente que estamos dentro de los términos legales que la ley nos faculta, yo considero y quiero resaltar en calidad de concejal que este PDOT PUGS he pedido siempre que se cumpla dentro de los términos de referencia en los procesos de lo que se está analizando y se ha venido discutiendo con la población basados en el marco legal, no puedo incurrir de pronto en salirme de mi postura en calidad de concejal, donde mis atribuciones es fiscalizar y legislar, tampoco que las sugerencias que se ha dado anteriormente, se ha pedido como un vocero del pueblo no puedo yo imponer que me tienen que poner y ya, debo ser claro y enfático en esa situación siempre que he tomado he visto la mejor forma de ejercer la función en calidad de concejal, estaba analizando los documentos que nos facilitaron y obviamente es digno de felicitar porque hay cosas que si está considerado conforme manda la ley, así mismo conversando con el técnico y hay también programa que nunca o de pronto no se consideraron pero hoy en día en este PDOT se ha tomado en cuenta, como son las áreas ancestrales que no se ha considerado anteriormente, pero se toma en cuenta dentro del PDOT, así mismo tengo que ser enfático y claro, en tema de revisión y seguimiento del PDOT debe contemplarse algunos parámetros que se está considerando y revisando, si hablamos de cada uno de ellos es bastante extenso pero lo que más nos ha preocupado y sugerencias se ha dado, se deriva y está plasmado en el PDOT como es temas de expansiones, según la política de la Administración, también en temas de gestiones de equipamientos



en porcentajes de la subdivisión de urbanos y rurales que también analizando y manifestando con el técnico ha manifestado que la parte estructural no habido ningunos cambios. Con todos estos antecedentes mi función en calidad de fiscalizador es netamente que conste todo los productos que la administración y la parte técnica basados en la ley y lo que ha visto conveniente para que se tenga y se vaya plasmando correctivos en esta nueva actualización del PDOT, también debemos ser muy cautos en la cosas para la legalidad de los procesos estoy dando seguimiento tenemos que verificar previo a los dos debates en el concejo Municipal, debe estar aprobado por el consejo de participación ciudadana y planificación, respectivamente con sus resoluciones y aprobaciones de ellos, eso dice la ley no dice el concejal Víctor Valverde por lo tanto deberíamos tomar en cuenta, también se ha considerado sobre lo proceso de igualdad que es muy muy considerable eso la ley lo ampara y está cada día creciendo mucho más que consta en la políticas del PDOT, políticas públicas que el GAD vaya emprender dentro del cantón y justamente estaba revisando eso dentro de los programa, no obstante a eso quiero dejar claro que está dentro de los plazos y tiempos conforme manda la ley porque hasta el 6 de noviembre debe estar aprobado y publicado dentro de la gaceta oficial y pagina web de la municipalidad, el papel de concejal creo que lo estoy haciendo con cabalidad cumpliendo que se de todos los planes y programas, conforme como dice el arquitecto y eso es verdad, no se puede salir dentro y fuera de un plan puesto por la alcaldesa del año 2023-2027, en todo caso va conforme a todos los proyectos planteados para esta administración y creo que es saludable también verificar lo que está dentro de los planes y programas dentro del PDOT, si no también lo que dice conforme dice la ley eso es lo que también puedo manifestar. Puedo decir con certeza que se está cumpliendo conforme como dice la ley, muchas gracias. Manifiesta la Alcaldesa Marcela Maldonado Concejales como ya les dije ya hicieron la reunión con el consejo de planificación, el lunes está convocado a las 8h30 con el concejo de participación, después la sección de concejo nuestra pero el martes en la extraordinaria está en segunda discusión así mismo para que tenga el tiempo para analizar y seguir analizando, porque ayer me decía don Jesús el tema de la luz no permite y todo, pero es verdad a nosotros sin cortes de luz la prefectura nos manda vía WhatsApp y bastante, no es también justificación se está tratando de cumplir los plazos de manera legal la norma, por eso es que convocamos el martes para que el concejo de participación conozca el día lunes, manifiesta el concejal Víctor Valverde recordarles también compañeros que según las reformas del COOTAD, las sesiones de consejo ordinarias es con setenta y dos horas de anticipación y veinte cuatro las extraordinarias. Toma la palabra la concejal Mariuxi Salinas, con un cordial saludo tardes Alcaldesa, señores concejales, señores y a nuestra secretaria de concejo, el tema de PDOT y PUGS es bastante extensa, realmente llena los cinco componentes, por el tiempo corto a esta reunión me he dedicado yo al componente tanto económico productivo, creo que he sido bastante clara también sobre los intereses de una colectividad en base al tema ganadero había mencionado en alguna reunión cuando les visite, el tema estadístico ganadero, yo tengo una pregunta ¿Cuáles son las razones por las cuales no se priorizado la recopilación de datos estadísticos sobre el sector ganadero en PDOT, considerando su importancia para el desarrollo económico y sobre todo para la elaboración de proyectos beneficiosos a esta? Responde el Arg. Eduardo Piñancela como habíamos mencionado en la última reunión creo que fue aquí en el mismo concejo se manifestó de que nosotros trabajamos con una base de datos estadísticos que nos da el Ministerio de agricultura, trabajamos igual con datos del INEC datos censales y es lo que se busca analizar en base a esa información plantear proyectos, si bien es cierto esta información que usted mencionaba de ganado de producción de leche, todos estos puntos ya son objeto de un proyecto si revisamos el documento nosotros tenemos ya un proyecto acogiendo las sugerencias de la vez anterior, para que en vista que el cantón es agro productivo hemos planificado que para el desarrollo tenemos que tener datos catastrales en ese sentido impulsar el proyecto para poder a partir de ahí, conseguir esta información nos permite a nosotros no porque no haya estado contemplado o porque no se pueda hacer, son proyectos que ya hay que ejecutar es un problema que ya está identificado y se va solucionar con este proyecto, no sé si logres responder su pregunta porque viene aquí ya la ejecución del PDOT, con fechas, con plazos durante este periodo administrativo lo que pedí más bien contemplar que se cumpla estos proyectos para que no quede nada más que un estudio y un análisis, eso pudiera mencionar bajo las condiciones de nuestro estudio hasta ahí hemos podido llegar, manifiesta la concejal Mariuxi Salinas mi pregunta es más porque en el tomo dos hay sobre las ferias ganaderas en la parroquia Indanza hay 2243 reses que son pertenecientes al cantón San Juan Bosco, es decir esto nosotros le dividimos para lo que son los doce meses es en realidad y son ciento ochenta y seis animales que se venden mensual en esta feria. Además también los datos que menciona que en el sector industrial donde los productores de derivados de leche comercializan nueve mil libras de queso a comerciantes dentro del cantón y tres mil seiscientos libras a comerciante a otros cantones y venden mil litros de leche semanales a



fabricas queseras, usted mencionaba el tema de datos estadísticos hablo del INEC esto como fueron obtenido, ya que como yo lo mencionaba anteriormente que las estadísticas son de gran importancia ya que personalmente a mí me ha motivado de proponer proyectos en esta área, podríamos tener datos lo que son en la producción de leche anual por granja de animales con propósito lechero, cárnico o sistemas mixtos. Sería producción por kilogramo de carne de finca, enfermedad cuantos son, cuantos se han enfermado, sobre todo cuantos animales se han muerto al año, los tipos de sistemas de explotación es decir tienen suelto, amarrado o también el tipo de pastos que tienen las fincas. Había mencionado y no es como algún momento no es porque a mí me dé la gana, si no son datos que se ha necesitado para proyectos, ya que para proyectos estamos sin competencia pero obviamente que estén aquí y consten en el PDOT, podemos presentar a otras instancias, he visto en la fase cuatro como el tema de proyectos que están vinculados que estén especificado y si es cierto el tema de estadísticas cantonales, pero yo les digo en base a conocimiento experiencia sobre todo, nosotros aquí en el cantón estamos con algunas enfermedad en el tema de animal, lo que estamos con un tema mortalidad bastante alto y como somos un sector productivo y por ende generamos bastantes y de vital importancia, es por eso que yo decía si ya contamos con estas estadísticas y sobre todo en distintas enfermedades podríamos adelantar a ciertos proyectos es decir es bastante grande son cuatro tomos, no he podido leer exactamente, sin embargo en tiempo de espera ustedes sabe que estamos a dos años y medio de terminas, entonces para mandar un proyecto estadístico vamos a tomar un tiempo, hasta querer ejecutar el tiempo ya no nos va dar, es mi punto de vista que quise sugerir y sugerí en varias reuniones en base a la necesidad de la mayor parte de la población. Manifiesta Arg. Eduardo Piñancela en ese sentido de estudio que tiene su aplicabilidad en base a los niveles de intervención por eso hablábamos de los planes del nivel más amplio los programas, proyectos y actividades, las actividades nos dan proyectos, esto nos permite avanzar, estamos hablando de una ampliabilizacion, hemos identificado que ese proyecto debe contener todas las particularidades y las características que tiene, hemos tratado superficialmente, pero debe ser ejecutado por todas las características que tiene los especialistas del caso, para particularmente tener esa información certera para ejecutar múltiples proyecto, todos los proyectos se basan en datos catastrales, estadísticos para poder proyectar, para poder hacer todos los análisis financieros inclusivos, entonces no podríamos desarrollar un proyecto de esas características con esas particularidades que tiene y contiene como usted acaba de decir la producción del queso, el tema de la leche, el tema de la carne esto ya es muchísimas actividades, si nosotros cumplimos con la planificación un proyecto no podría tardar más allá de unos seis meses de desarrollo porque hay que investigar datos como le decía, entonces no considero que vaya hacer un proyecto que tarde demasiado, esta analizado y considerado ahí para que en base a esa planificación pueda ejecutarse, eso es lo que yo podría mencionar hasta ahí más tarde no podríamos hacer porque necesitamos especialista en cada rama y aun sin ejecutar este proyecto va necesitar y al nivel que estamos nosotros ejecutando, yo espero que nosotros de alguna manera logremos acatar proyectos y estas características y particularidades , pueda dar solución esta vez si a esa necesidad. Manifiesta la concejala Mariuxi Salinas hay otro tema que, para lo económico productivo, de la estadística cantonal, pero hasta ahí no hay otro proyecto más adelante, yo me preocupo en el tema que para usted presentar un proyecto debe estar en base al PDOT, como ya mencionaba el tema económico productivo, tenemos proyección a dos que es un tema turismo, en los diferentes componentes existe ocho. Yo más bien pediría que en el tema económico productivo en la mayor parte del tema proyectos de que este sector necesita, crea fuentes de trabajo, lleva lo que es el tema económico a su casa lo que yo decía que San Juan Bosco con el tema de infraestructura se está realizando, pero sería bonito centrarnos en este tema que es económico productivo ya que a la final se va a beneficiar es nuestra gente, eso para terminar muchas gracias. Manifiesta Arg. Eduardo Piñancela como yo pudiera mencionar es ya un asunto de más de presupuesto, mencionar también que los proyectos que están planteados obedecen a un análisis y a una trayectoria que en lo cinco años últimos como se comportó el tema de los proyectos, eso no menciona y quiere decir que nosotros hemos encontrado ahora una problemática para ser desarrollado ese proyecto, el presupuesto también tiene un análisis en base a la competencias, porque a lo mejor usted va decir que con ese monto esa cantidad y con ese número de proyectos no vamos a aportar mayormente al sector productivo, cuando nosotros analizamos financieramente, eso es lo que se ha estado destinando en ese ámbito, nuestras competencias fundamentales son de los servicios básicos, obviamente si comparamos el tema productivo, con la infraestructura con asentamientos humanos, en una forma abismal nos vamos a poder comparar, pero tampoco quiere decir que debemos desconocer, ya el proyecto está planteado y consideramos, que aquí si podemos considerar financiamiento con los entes con el Ministerio por ejemplo de agricultura o el consejo provincial que nos permita, ese monto que está dirigido para ese proyecto pudiésemos gestionar o crecer eso



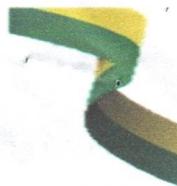
no significa que los montos van a quedar ahí no son estáticos producto de gestión pueden agregarse, nada más quiero mencionar que los proyectos planteado esta abiertos, si quisiéramos poner otro proyecto pudiésemos poner por eso como usted decía, en este sentido decía si en este momento hay una sugerencia que muy bien pudiésemos ampliarse pero pudiéramos insertarle como una actividad más, entonces estos proyectos están planteados para que se vayan gestionando en base a las necesidades, no está escrito en piedra se puede hacer cambios eso podemos mencionar. Manifiesta el concejal Víctor Valverde realmente quiero que en lo que se está manifestando la ley y las competencias municipales son exclusivas, por eso dice aquí y en el plan de trabajo de la alcaldesa para suscribir para el ejercicio de esta administración, habla claro en coordinación con instituciones públicas o actores sociales es loable, por ende se incurriría en una ilegalidad al plasmar con exclusividad, lo cual recordarse cuando una persona invierte en algunos cantones primero investigan el PDOT o PUGS, para ver que proyección tiene a futuro cuanto avanzaría, porque si hablábamos en planes y programa, es decir que nosotros como administración como dices aquí la meta en el PDOT sobre el sector agropecuario es crear sistemas de control de los productos agrícolas y cría de reses. La meta que puede lograrse vacunarse veinte mil animales por año en 2025 al 2027, pero puede superar es decir son una estadística que se está ejecutando porque la población animal cada día va creciendo y mucha de la gente se puede decir no obstante a ellos la situación económica del país está de bajada y no tanto de subida, por lo tanto muchos ciudadanos o personas optan de buscar mecanismos para solventar a su familias y eso buscan en el sector productivo agrícola, con esto en los cinco componentes que tiene el PDO, estaba viendo la exclusividad de cada uno conforme manda la competencia segundo la congestión o la gestión entre la administración y la autoridad principal que lo debía trabajar y obviamente los recursos que debe considerar debidamente no es al 100% que tiene gastarse solo eso porque de pronto algún buen proyecto, ahora que estamos hablando una relación un convenio con el gobierno provincial, solo podamos contribuir un diez o quince por ciento y podamos poner la mayor cantidad de recurso, pero siempre he estado revisando que tiene que cumplirse primeramente conforme manda el COOTAD y segundo las normas tanto vigente conforme manda la ley y legalizar un plan de desarrollo. Manifiesta la concejal Mariuxi Salinas no se quiere decir que estoy pidiendo algo que no eta dentro de las competencias exclusivas, obviamente soy concejal de esta administración y conocimiento lo tengo muy bien, obviamente el PDOT no está solo competencias exclusivas no cierto, porque somos un cantón con diversas necesites a más de eso no solo el concejo provincial tiene las competencia en el tema productivo, también tiene la junta parroquial, entonces imagínese un convenio solo con ellos eso nos permite el artículo 135 del COOTAD pido algo que conste nada más para luego ejecutar, si afuera el caso de concejo eso ya seria del consejo y del ejecutivo en si compañero gracias. Toma la palabra la alcaldesa Marcela Maldonado en todo caso está considerado ese tema porque obviamente todos conocemos la realidad del cantón absolutamente tanto urbano como rural, señores concejales ustedes saben cuánto daño nos ha hecho producción y vialidad rural, en todo caso se ha estado insistiendo molestando y pidiendo nos han dicho que ahora ya nos van a dar, las competencias y le comentaba en la mañana que feliz nos sentíamos y solo sabiendo que nos iban a dar el papel, sin recurso no hay motivo para alegrarse, sin embargo para nosotros como administradores en un mundo es bastante porque la gente la mayoría no entiende de competencias, pero no el nivel que a nosotros nos puede perjudicar por el tema contraloría a sabiendas que el cantón Twinza y Limón ya tiene una denuncia en contraloría por este tema, el día de ayer le han pasado competencias en vialidad al vecino cantón Limón Indanza, no nos han convocado todavía porque es a través de sesiones de consejo que se aprueba en todo caso también han manifestado que nos van a ir entregando a nosotros como cantón San Juan Bosco y a los demás cantones, esperemos que sea pronto para nosotros poder intervenir, no solo en el tema de vialidad si no también de producción ha habido todas las asociaciones que se han conformado en el cantón que la mayoría son de parroquias rurales hay alguna que es urbana, han presentado sus necesidades nosotros con los técnico del departamento hemos estado armando el proyecto, lo que ellos presentan es solo una petición, se ha armado el proyecto se ha presentado la prefectura y realmente no habido respuesta alguna, esperemos que nos den las competencias y poder intervenir o a su vez jurídico ya está viendo si a través del artículo que usted mencionaba de un convenio a través de las juntas, si no también ver la modalidad puesto que administraciones anteriores y la que acabamos de pasar la una está cerrada por contraria, así mismo por la entrega de animales menores, no está solo observado si no también sancionado ese tema, hay que evitar en lo posible el tema de justificaciones y el tema de sanciones, obviamente consientes que la población que tenemos es del sector que no hemos enfocado con el tema de vialidad entonces a la expectativa y espera de este documento que dios quiera sea pronto y habido el ofrecimiento que era el día de ayer en conversaciones con algunas técnicos y el asesor, eso es lo que no ha estado permitiendo trabajar o intervenir en este sector. Toma la palabra el concejal



Polo Orellana Buenas tarde alcaldesa, compañeros concejales y técnicos, soy sincero el documento no se hacer un análisis a lo mucho hacer una vista general de todas las cosas, no he tenido tiempo, ojala para la segunda discusión se dé un poco más de tiempo para poder revisar, creemos en la palabra principal de la consultoría del arquitecto, de lo que se trató aquí porque se acompañó en cada una de la etapas y en los informes que ustedes iban dando, en todo caso como dice usted es un apegado a la realidad porque del primera reunión que tuvimos con ustedes hubo un diagnostico en algunos componentes que en el anterior PDOT no se cumplió en grandes porcentajes, lo importante no es terne un lindo Plan elaboradito con un buen diagnóstico y buenas recomendaciones, si no se apegan a nuestra realidad, en todo caso usted hablo de montón de seis millones y pico para este periodo que va terminar 2027 ojala no haya recortes, la transferencias del Gobierno para que se pueda cumplir, eso me anima a mí a que se pueda cumplir que sea real y funcional, eso por un lado. Ahora el asunto que no se si yo no entendí en la primera sesión que a los componentes se les podía haber dado, no sé si la técnica elabora ese tipo de planes que sea factible para que se haga un componente más para el agro ganadero dado que aquí el cantón tiene un alto porcentaje de ciudadano del cantón dedicados a esto, debíamos haber hecho más énfasis. En todo caso que conste, esto es como una biblia si en el PDOT nos está escrito, en todo caso está escrito en cuero de botella que no se va poder realizar, pero ya no se ha hecho creo que a estas alturas es imposible, pero si tiene mucha razón la compañera Mariuxi de que si debería ver de qué se dé prioridad a este componente que es la producción, la mayor parte de la población se dedican más a la ganadería que a la agricultura, en todo caso que va dar la segunda discusión, se va revisar estos días que haya más tiempo para dar una opinión en la segunda discusión. Toma la palabra el concejal Jesús Domínguez buenas tardes señora alcaldes, señores concejales, señores técnicos y quien este cargo de la consultoría por recopilar toda la información del cantón San Juan Bosco, importante labor que debe ser acorde dentro del Plan de ejecución por parte de la Alcaldesa que estaba puesto hacia el consejo provincial donde hubo un compromiso de ejecutar. Como bien es cierto se ha considerado el cantón San Juan Bosco que el mayor potencial económico es la ganadería, siempre se ha visto que las fuentes de trabajo y mayor cantidad e ingresos es a través de la ganadería, en el campo agrícola es poco y en el campo de turismo recién estamos empezando a ver el potencia turística, esperemos que unos años podamos tener esa acogida a nivel provincial y nacional como San Juan Bosco Turístico y a saber que es ganadero si es bastante importante esta competencia como GAD cantonal, pero a través de convenios si se puede ejecutar este tipo de proyectos si se puede ejecutar es importante como bien dijo la compañera tener las estadísticas de las ventajas que se tiene dentro del sector ganadero como armamos un proyecto desde la realidad que el cantón necesitar saber que el cantón San Juan Bosco, está considerado como una zona ganadera y si no tenemos estadísticas de cuanto de porcentaje tenemos en leche carne que produce, como se podría armar un proyecto y esto debería estar dentro de este plan para poder desarrollar dentro de esta administración, el potencializar a través de yo que sé de ciertos programas para poder apoyar al ganadero, si no tenemos estadísticas no podemos armar proyectos que vayan hacer favorecidos al sector ganadero, por tanto señor arquitecto si me gustaría que para este plan para la segunda aprobación que vayamos hacer tenga que ser considerado las estadísticas desde ahí está bien porque ya está dentro de un plan que podamos llegar a acuerdos con Gobiernos estatales para poder ejecutar este tipo de proyecto porque hasta el momento como quien termino de mencionar, previo a una recopilación de información de acuerdo al plan anterior debe haber estadísticas, para eso se está realizando actualizando este Plan y si no hay que sacamos solo recopilando información anteriores que no nos da una perspectiva clara de que cual es nuestro propósito como cantón San Juan Bosco, sino más bien tenemos un cantón ganadero así como han llegado a tener información dentro de la parroquias pero también se podría haber conversado con las asociaciones de ganaderos para recopilar esta información y tener claro y hacer constar dentro de las estadísticas de este plan serio es más bien de mi parte señor arquitecto, siempre estoy considerando el potencial económico de San Juan Bosco. Toma la palabra el Arq. Diego Llivicura disculpen el tema es que el Plan o la actualización del Plan de Ordenamiento territorial sigue parámetros, entre esos parámetros esta que nosotros no hacemos el tema como tal de hacer una recopilación de datos, que nos entregan las entidades que están a cargo de eso, obviamente hay casos en que los datos no están acorde a la realidad, pero lamentablemente en la secretaria de planificación uno pone datos que no están acorde al INEC y le observan, en este caso como dijo el arquitecto que si bien las estadísticas son muy pocas son muy necesarias para el desarrollo del cantón, está aquí considerado para un proyecto hacer una recopilación de datos en demás proyectos el tema es que se solicitaría a la consultoría como tal hacer la recopilación, hay que entender que hacemos esto en plan macro no en plan micro, si vamos a solicitar a la consultora que haga una recopilación de datos no va ser solo en el tema productivo de asentamientos humanos, tema de catastro y tema



arqueológico, entonces van hacer consultorías dentro de una consultoría que se está solicitando aquí eso noma, en este caso se tiene que ampliar estamos generando las necesidades en plan macro para poder ir solventando después en parte pequeñas, pudiendo resolver así un problema grande y de ahí enfocándonos en las cosas más pequeñas porque realmente sería una consultora que no terminaría. Manifiesta la concejala Mariuxi Salinas, le haga una pregunta arquitecto es decir para la consultoría no se tuvo previsto en pedir estos datos estadístico. Responde el Arq. Diego Llivicura se hizo la solicitud de datos verdad mi estimada, manifiesta la alcaldesa Marcela Maldonado en general no podemos tener datos específicos de un tema o un proyecto porque sería una consultoría ya aparte, es en general como dice el arquitecto. Toma la palabra la Ab. Carmen Zumba técnica de la consultora lo que sí es bueno aclarar señora concejal y discúlpeme esta intromisión de forma abrupta, muy buenas tardes primeramente, la situación está como hemos dejado claro desde la evaluaciones primera fase ahí indicamos las falencias que se había dado en el manejo y seguimiento de los anteriores planes de ordenamiento territorial del canto, la siguiente fase era el diagnostico donde ya se estableció esta problemática que existe la carencia de información con respecto a las estadísticas ganaderas que está solicitando y es una de las falencias que se decía que tenía el cantón, lamentablemente las anteriores administraciones no se han preguntado ni siquiera en generar un proyecto, ni siquiera considerar como una actividad diaria pese a que no están dentro de las competencias pero como bien dice podría haberse gestionado, realizar cooperación institucional incluso como tienen las competencias para realizar una cooperación internacional por medio de los organismos competentes, no lo ha realizado. La situación esta que esta consultoría lo realiza no puede levantar información tiene que trabajar con la información existente porque, por que la información existente es información pública, no puede alterarse porque pudiendo incluso en sanciones de ámbito penal, que ya es una máxima ahí, yo creo que aquí a nivel de los técnicos comenzando dentro de la institución quieran verse sometido a una situación así, la situación está que en el diagnostico en este sentido que es nuestro técnico el Ing. Daniel Saquicela está muy claro y conciso indico con exactitud que no se puede establecer con exactitud las estadísticas, lo que nosotros hemos referido dentro de los instrumentos de planificación que están realizando, se ha revisado la información no se con la solicitud de información dentro de estos departamentos, si no que también hemos recopilado información, hemos acudido a la feria de Indanza es ahí que hemos tenido algunos datos más certeros, se aprovechó las ferias que realizo aquí el cantón San Juan Bosco y aparte de eso los técnicos realizaron los respectivos recorridos dentro de las parroquias e incluso hemos tenido las reuniones con cada uno de los representantes conocidos como síndicos, ellos nos han referido la dinámica que se realiza dentro de su ámbito territorial, con ellos hemos hablado el tema de producción que uno de los temas que estamos en sometimiento, entonces por eso dentro de los proyectos que se ha plasmado esta justamente estadísticas porque en base a estadísticas ahí se puede direccionar lo que usted piden, cuantas cabezas de ganado, la producción cual con total exactitud y cuál es la parroquia más fuerte del cantón en ámbito de agro productivo o ganadero, porque no todo el cantón tiene esta capacidad de ser ganadero, se va establecer los tipos de pastos, se va establecer a donde se dirige exactamente, claro que la praxis vemos, ya tenemos un antecedente que va a las ferias de Indanza, pero sabemos que va a la sierra o costa, no tenemos certeza pero a través de este proyecto se puede establecer estar circunstancias y ustedes van a poder ir generando lo que se llama la producción lechera, hay comunidades como la 27 de noviembre ellos referían hacen producción de quesos y también tenemos lo que se llama proyecto para el ámbito lechero incluso se refería que se oriente al tema agropecuario, también existe proyecto contemplando dentro de estos planes, pero debemos considerar esta disposición que paulatina no se puede hacer cambios de la noche a la mañana y deber progresiva. Si bien en esta administración es recién en la que se ha realizado lo análisis es quien va sentar las bases para futuras administraciones incluso en programas y proyectos, estos van hacer a largo plazo, esta administración se deja propuesto es que ya siente las bases de las futura administraciones, se ha contemplado incluso dentro de político institucional incluso vemos la importancia de fortalecimiento institucional porque los técnicos que laboran dentro de la institución ellos van guiarle a ustedes y decir mire n base a esta competencia podemos hacer esto y podemos hacer convenios, es verdad no solo hay competencias exclusivas si no también concurrentes. Manifiesta la concejal Mariuxi Salinas, tiene toda la razón mi estimada técnica en el sentido que usted hablaba por eso no queríamos caer en la administraciones anteriores, es algo tan ilógico que en los PDOT anteriores, no hayamos obtenido estas estadísticas, yo recuerdo desde niña mis papan eran ganaderos en cierto sentido somos treinta y dos años de cantonización, es por ello que he pedido y le entiendo de cierta manera le entiendo, es por eso que en la fase cuatro en el tema productivo hay el proyecto para las estadísticas ganaderas que es algo bueno y por el tiempo no he visto hasta cuando se pueda ejecutar este proyecto y si hay como incluir otro tipo de proyecto



sostenibilidad ganadera, mejoramiento genético y tema forestal, sobre todo hasta el tema del medio ambiente, hemos estado siendo afectado por el tema de riego por el tema de sombra, entonces si hubiera como por ejemplo las estadísticas hasta un cierto tiempo y luego el proyecto que yo le mencione o podría hacer el estudio de las enfermedades en temas de sanidad ganadera, es por ello que estoy mencionado y ver si existe la posibilidad de mejorar este PDOT. Responde la Ab. Claro dentro de estos programas que usted refiere tenemos uno de los proyectos de fomentación de la producción agropecuaria, entonces con eso nos referimos que tenemos que solventar de manera sustentable mejorando los niveles de productividad vamos a generar lo que usted mencionan un cuello de botella lo que nos va permitir desarrollar un sin número de manera de proyectarle de la importancia que tiene en cada departamento cada técnico para tener esa visión y habilidad de crear proyectos, ya considerando la misma terminología le deja abierto esa posibilidad, hablamos de la situación que nosotros recopilamos información dentro de las parroquias una de ellas es Wacambeis y llevamos el taller de trabajo nosotros estamos incluyendo todo tipo de planes uno de ellos es las garrapatas perdemos a nuestros animales, de que nos sirven por eso incluso esta un proyecto que se llama Animales Sanos hay un sin número de manera de manejarlo no solo con vacunaciones si no al campo y a la alimentación eso es un elemento esencial para llevar competencia a los demás cantones, en los que ya no se debe tener terrenos extensos para poder mantener a diez cabezas de ganado, esto abre la posibilidad de que el pequeño productor tenga acceso a una pequeña tecnificación, para que ellos puedan inmiscuirse dentro del mercado local, para que San Juan Bosco sienta sus veces a un nivel ganadero provincial o incluso regional. Manifiesta la concejala Mariuxi Salinas, si me puede ayudar donde esta es proyecto de animales sanos porque yo no le vi. Responde la Ab. esta justamente del componente económico productivo el primer proyecto Animales Sanos, pág. 94 de la fase número cuatro, perdón fase tres. Toma la palabra Arq. Eduardo estos proyectos son el resultado que hemos tenido en otros GADS y siempre hemos planteado de esa manera, para que pueda y recomendación mismo del ente rector para que no sea una camisa de fuerza y el administrador tenga muchas posibilidades de dar solución, como pueden ver están planteadas ahí las soluciones. Toma la palabra el concejal Víctor Valverde creo que tuve la conversación con el arquitecto y tuve la oportunidad de decir que siempre hay que dejar la ventana abierta en algunas situaciones y dejar asentado en la parte legal y después de los términos planes y proyecto y conformación y también considerar y más a favor de la ley también se puede abrir otras actividades, recordad que en la ley a diario hay reformas de la norma y esto va variando según la necesidad social, económica, ambiental según sea el ámbito, esto fue mi sugerencia y me supo satisfacer conforme estaba comentando el arquitecto. Toma la palabra la concejala Sandra Salinas buenas tardes estimada alcaldes, en vista que la actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene sus cinco componentes y organiza los recursos y actividades en el territorio a su vez mejora la calidad de vida de la población, dando la integración social y aprovechamiento de recursos naturales y culturales y obviamente que este apegado a la realidad, también analizado como dice el compañero sobre el tema económico productivo, nuestro cantón tiene mucho agricultores ganaderas por no decir que somos todos, entonces si es muy importante analizar a profundidad si bien soy de la idea que se vea el tema de estadísticas porque bien hablamos en el tema de competencias. También concuerdo con el compañero Polo de que el tiempo para analizar es muy poco entonces no se ha podido hacer un análisis más profundo porque esta es una decisión que vamos a tomar el concejo una decisión muy importante para el cantón, para la segunda discusión nos dé un poquito más de tiempo. Toma la palabra la Alcaldesa Marcela Maldonado, la próxima reunión esta para el martes entonces si tienen mayor tiempo para la segunda, viernes, sábado, domingo y lunes. En todo caso está considerado la sugerencia que ustedes había hecho porque si participaron de los talleres y obviamente acercando al marco legal como dijo el arquitecto, de pronto no nos vaya a aceptar o nos hagan una observación, en temas de fechas estamos tratando de salir, en todo caso ustedes tienen el contacto del equipo consultar, entonces vamos a votación para la segunda que es el martes, se procede con la votación: concejala Sandra Coronel Coronel quien manifiesta con el antecedente que acabo de mencionar, lamentablemente no he podido revisar a profundidad y quisiera tomarme el tiempo y por lo tanto no apruebo, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado con cinco votos a favor la "Actualización del Plan de Desarrollo y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Juan Bosco al año 2024" . Primera discusión. 07.- Clausura. – Toma la palabra la Alcaldesa Marcela Maldonado, gracias compañeros concejales, esperemos que para el martes ya se den tiempo y puedan revisar y en todo caso con el equipo consultor cualquier duda e inquietud muchas gracias y buenas tardes, queda



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**
San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114
gmsjb@hotmail.com
SECRETARIA DE CONCEJO.



clausurado esta sesión, siendo las 15h04, para constancia de lo actuado firman la Alcaldesa y Secretaria del Concejo Encargada.

Sra. Marcela Maldonado Vera
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.**

Ab. Marly Chacón Córdova.
SECRETARIA DEL CONCEJO ENCARGADA.